

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.-----

----- En el Municipio de Guadalajara, Jalisco y siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día viernes 11 once, del mes de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, estando de manera presencial y virtual en la plataforma digital denominada "Zoom", las siguientes personalidades: el Maestro **José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de **Presidente de la Junta de Gobierno**; Ing. **Juan Carlos Martín Mancilla** en su carácter de **Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**; Ciudadana Licenciada **Norma Alicia Díaz Ramírez**, **Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García**; Ciudadana Licenciada **Norma Alicia Jaramillo Cruz**, **Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales**; Ciudadana Diputada **Miriam Berenice Rivera Rodríguez**, **Consejera Titular**; Ciudadano Maestro **César Eduardo Trujillo Mendoza**, **Consejero Suplente en representación del Lic. Juan Carlos Márquez Rosas**; Con el objeto de dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta del Gobierno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, por lo que en uso de la voz el Maestro **José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco, procede a desahogar el siguiente Orden del Día: -----

-----**Orden del Día**-----

----- **Punto número Uno.- Lista de Asistencia. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.- Le solicito al **Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Buenos días señor Secretario y a todos, le informo que para esta Junta contamos con la presencia de la Licenciada **Norma Alicia Jaramillo Cruz**, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, bienvenida buenos días; nos acompaña también el Maestro **César Eduardo Trujillo Mendoza**, en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, así mismo contamos con la presencia del Maestro **José Miguel Santos Zepeda**, Presidente de la Junta de Gobierno y su Servidor **Juan Carlos Martín Mancilla**, Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, damos la bienvenida a la Licenciada **Norma Alicia Díaz Ramírez**, en representación de la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, así también, damos la bienvenida a la Diputada **Miriam Berenice Rivera Rodríguez**, Secretario de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco; Señor Secretario le informo a Usted que en virtud de que nos encontramos sesionando de forma virtual y presencial, doy fe de la identificación visual plena de los integrantes de esta Junta de Gobierno, así como también hago constar la interacción e intercomunicación, en tiempo real, para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos de este Órgano Colegiado. **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- ¡Gracias Juan Carlos! Pasamos al punto número dos: -----

----- **Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal**

para Sesionar.- Voz: José Miguel Santos Zepeda en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.-

Vista la verificación de la lista de asistencia y del registro de quien nos encontramos interactuando en el sistema virtual de videoconferencia "Zoom", y por consiguiente nos encontramos la mayoría de los convocados, procedo a realizar la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para celebrar la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**

Voz: José Miguel Santos Zepeda en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Le solicito nuevamente al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y aprovecho entonces para solicitarle que si ustedes están de acuerdo solicite su voto.- **Voz: Ingeniero Juan Carlos**

Martín Mancilla, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- **Punto número Uno.-** Lista de asistencia,

Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden

del día, **Cuatro.-** Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. **Cinco.-** Se somete a su consideración y

en su caso aprobación la quinta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal

2020 de este organismo. **Seis.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación, **autorización** para

iniciar gestiones ante las Secretarías de Administración y Hacienda Pública para el fortalecimiento de la

plantilla del personal de Centros Asistenciales y **siete.-** Clausura de la Sesión. En consecuencia, pregunto

en votación nominal quien esté a favor de aprobar el orden del día propuesto favor de manifestarse al

escuchar su nombre: *¿Maestro José Miguel Santos Zepeda? ¡A favor!, ¿Licenciada Norma Alicia Díaz*

Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera

Rodríguez? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! **Voz: José Miguel Santos**

Zepeda en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso**

aprobación. Voz: José Miguel Santos Zepeda en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Les

comento a ustedes que como en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a

esta sesión, les solicito si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en

consecuencia aprobar su contenido. Le solicito al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario

Técnico de ésta Junta de Gobierno, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su

aprobación. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.-

En consecuencia, pregunto en votación nominal si están a favor de dispensar la lectura del acta anterior

y en consecuencia aprobar su contenido propuesto favor de manifestarse al escuchar su nombre:

¿Maestro José Miguel Santos Zepeda? ¡A favor!, ¿Licenciada Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!,

¿Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A

favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su

carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- Punto número Cinco.- **Se somete a su consideración y en su caso aprobación la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de éste Organismo. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Como ustedes saben es prioritario para nosotros hacer los ajustes necesarios para hacer frente a nuestra labor diaria, por lo que en meses anteriores hemos hecho varias modificaciones, y en esta ocasión presentamos a ustedes las adecuaciones necesarias para este trimestre; punto número I. **Ampliaciones Presupuestales a) Ampliación Recurso estatal para la operación continua del Museo Trompo Mágico.** Se tiene celebrado convenio de colaboración con la OPD “Museos, Exposiciones y Galerías” a través del cual transfiere su presupuesto correspondiente al pago de servicios personales, del cual actualmente tenemos presupuesto aprobado por un monto de \$15'677,976.00 mismo que no cubre el costo total de la plantilla del personal del Museo Trompo Mágico, toda vez que su costo anual es de \$32'671,028.00 mismo que incluye el cálculo del impacto al salario. Razón que ha motivado realizar las gestiones necesarias para que el DIF reciba mayor presupuesto y continuar de manera habitual, con la operación del pago de sueldos, así como sus repercusiones salariales hasta la conclusión del ejercicio fiscal 2020. Les comento que, derivado de dichas gestiones, se recibió oficio por parte de Museos, Exposiciones y Galerías, a través del cual informa que su órgano máximo de gobierno autoriza presupuesto para asignarse al Museo Trompo Mágico, por un monto de \$33'781,200.00 los cuales lo distribuyen entre diversos capítulos de gasto, siendo para el capítulo 1000 “Servicios Personales” un monto de \$29'502,633.00, para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” \$1'076,100.00 y para el capítulo 3000 “Servicios Generales” por la cantidad de \$ 3'202,466.00. Dado lo anterior, y en virtud que se reconoce por MEG, el presupuesto de \$29'502,633.00 para operar el capítulo de servicios personales, y de los cuales el DIF tiene presupuestalmente registrados \$15'677,976.00 del referido convenio, se solicita ampliación presupuestal por el complemento que corresponde a \$13'824,657.00 los cuales se destinarán para pago del impacto al salario con efectos retroactivos al 01 de enero, así como el complemento de sueldos al 31 de diciembre del 2020. Es importante mencionar que, si bien el costo de la plantilla anual es de \$32'671,028.00 y el presupuesto asignado por MEG es de \$29'502,633.00, se origina una diferencia de \$ 3'168,394.00, por lo cual no se asigna presupuesto a aquellas plazas que se tienen “congeladas” en virtud que por emergencia sanitaria COVID-19, se suspendió la contratación de plazas vacantes. **b) Ampliación Recurso por los ingresos recaudados no contemplados en la Ley de Ingresos del mes de julio 2020.** Se cuenta con ingresos propios recaudados en exceso por el mes de julio 2020, correspondientes por donativos para operar convenio SSAS-DIF (canalización de recursos a sociedad civil), captación de ingresos propios, así como productos financieros obtenidos en cuentas bancarias de recursos federales, entre otros. Conforme este punto, se solicita realizar la ampliación presupuestal por un monto de \$952,502.00, mismos que serán distribuidos de la siguiente manera: **Proyecto 135 "Otorgar apoyos asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco"**, correspondiente al programa presupuestario 35811 por un monto de \$447,675.00 y obtenidos por los rendimientos bancarios del recurso federal del Ramo 33 “Fondo de Aportaciones Múltiples”, mismo que permitirá brindar apoyos asistenciales a la población ante los últimos acontecimientos de

afectaciones ocasionados como desastre natural por la "Tormenta Tropical Hernán" en las zonas vulnerables de los municipios de Cihuatlán de García Barragán, Tomatlán, Casimiro Castillo, La Huerta, Villa Purificación, Cabo Corrientes, y así mismo contar con un sistema de respuesta ante cualquier evento natural. **Proyecto 145 "Apoyos asistenciales para contribuir a la disminución de la propagación del COVID-19 en el Estado de Jalisco, por un monto de \$192,066.00"**, correspondientes a los donativos recibidos a la cuenta bancaria exclusivamente aperturada para dicho fin, el cual tendrá un impacto en el programa presupuestario 35811. **Proyecto 701 "Recurso no contemplado en la Ley de Ingresos"** por un monto total de \$312,761.00 se resguarda en la partida presupuestal 7991, en tanto se destina al fortalecimiento de los programas de asistencia social. **II. Adecuaciones Presupuestales a) Ingresos propios utilizados temporalmente para la operación del Museo Trompo Mágico.** Al inicio del ejercicio 2020, el DIF no contaba con un presupuesto asignado para operar el Museo Trompo Mágico, toda vez que, conforme decreto 27785/LXII/19, el presupuesto de egresos inicial para ejercicio 2020, se asignó a la OPD "Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco", por lo que la Junta de Gobierno, aprobó utilizar provisionalmente los ingresos propios captados en el ejercicio 2019, para hacer frente ante dicha situación, en tanto el OPD "Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco" asignara presupuesto a DIF, para su respectiva operación. Por lo anterior, se presenta la adecuación presupuestal para realizar el reintegro correspondiente al remanente de ingresos propios de Museo Trompo Mágico del ejercicio 2019 por un monto de \$3'943,881.00 derivado de la ampliación presupuestal para operar capítulo 1000 "Servicios Personales" conforme oficio No. DGMEG/143/2020 remitido por el OPD "MEG", mismo que se registrará en la partida 7991 del clasificador por objeto del gasto. **b) Adecuación presupuestal para la Delegación del Hogar Cabañas a través del proyecto 59.** Se somete a su consideración y en su caso aprobación la adecuación presupuestal para asignar recurso del **Proyecto 59 "Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales"**, perteneciente a la Dirección de Tutela de Derechos, por un monto de \$370,000.00 mismos que serán destinados a la Delegación Hogar Cabañas misma que solicita apoyo a través del oficio DG/0601/2020 dirigido a la Dirección General del Sistema DIF Jalisco, con el fin de equipar un espacio propio para la estimulación temprana y rehabilitación de los pupilos albergados dentro de sus instalaciones y que por sus condiciones de salud requieren atención de psicomotricidad, entre otros. La propuesta de adecuación, se origina de los proyectos y gastos controlados que ponen a disposición diversas áreas del DIF, dentro de los cuales se describe el *gasto controlado No. 585* denominado "*Centro Especializado para la erradicación de las Conductas Violentas hacia las mujeres (CECOVIM)*" correspondiente al programa presupuestario 356B2 por un monto de \$165,000.00, con fuente de financiamiento de recurso estatal, *gasto controlado No. 574 "Eventos que impulsen metodologías y estrategias de trabajo para la Prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes"* correspondiente al programa presupuestario 356I1 por un monto de \$48,184.00 con fuente de financiamiento de recurso estatal, *Proyecto No. 59 "Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales"* correspondiente al programa presupuestario 356I1 por un monto de \$24,808.00 con

fuentes de financiamiento de recurso estatal, *gasto controlado No. 653 "Acompañar la ausencia a los familiares de los desaparecidos en el Estado de Jalisco"* correspondiente al programa presupuestario 358H5 por un monto de \$1,260.00 con fuente de financiamiento de recurso estatal, y por último, *Proyecto No. 59 "Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales"* correspondiente al programa presupuestario 356I1 por un monto de \$130,747.00, con fuente de financiamiento de ingresos propios. **Adecuación presupuestal para apoyos asistenciales a través del proyecto 135.** Continuando en el mismo tenor, se somete a su consideración y en su caso aprobación la adecuación presupuestal para destinar al **Proyecto No. 135 "Otorgar apoyos asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco"**, de la Dirección de Ayuda Humanitaria por un monto de \$147,095.00 con la finalidad de continuar brindando apoyos asistenciales a la población ante los últimos acontecimientos vividos por la Tormenta Tropical Hernán y así mismo contar con un sistema de respuesta ante cualquier evento natural. **c) Adecuación presupuestal para apoyos asistenciales a través del proyecto 02.** Continuando con el mismo punto del orden del día, se presenta propuesta de adecuación presupuestal del **proyecto No. 10 "Entregar Apoyos Asistenciales a las Familias Jaliscienses en coordinación con la Red de los Sistemas DIF Municipales"** con programa presupuestario 358I1 y fuente de financiamiento de origen estatal, para el **Proyecto 02 "Apoyo Administrativo a la Operación"** correspondiendo al mismo programa presupuestario 358I1, de la Dirección de Ayuda Humanitaria por un monto de \$2,304,000.00, el cual se destinará para la adquisición de insumos necesarios en los centros de asistencia social que contribuyen en la atención, prevención y mitigación por la propagación del COVID-19 en el Estado de Jalisco, entre ellos, Casa Hogar para personas en situación de calle. Aunado a lo anterior, dicha modificación atiende a que el recurso del Proyecto No. 10 estaba destinado para ofrecer apoyo social a personas que hayan fallecido por diagnóstico positivo o con sospecha de COVID-19, sin embargo, en aproximadamente 3 meses, solo se han atendido 8 casos; por lo que se seguirá generando una reserva de recurso para brindar este tipo de apoyo, derivado del comportamiento que se suscite por el resto del ejercicio fiscal 2020. **d) Adecuación presupuestal para apoyos asistenciales a través del proyecto 136.** Así mismo, se somete a su consideración y en su caso aprobación correspondiente a la adecuación presupuestal de los proyectos **Proyecto 95 "Entrega de Desayunos Escolares a niños, niñas y adolescentes en planteles de educación básica ubicados en el estado de Jalisco"** del programa presupuestario 357I2 por un monto de \$50,139.00, **Proyecto 5 "Programa Primeros 1,000 Días de Vida"** del programa presupuestario 357I2 por un monto de \$9,746.00, **Proyecto 47 "Apoyos escolares para Niñas, Niños y Adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que hayan desertado o se encuentran en riesgo de deserción escolar"** del programa presupuestario 356I1 por un monto de \$1,500.00, **Proyecto 66 "Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco"** del programa presupuestario 358I1 por un monto de \$7,195.00, **Proyecto 46 "Brindar atención integral en la Unidad de Tratamiento Residencial para niños y adolescentes en Zapotlán el Grande"** del programa presupuestario 356I6 por un monto de \$214,008.00, así como del **Proyecto 701 "Recurso no contemplado en la Ley de Ingresos"** por un monto de \$99,442.00, mismo que en total suma un monto

de \$382,030.00 el cual se propone destinarse para la operación **el Proyecto No. 136 "Apoyos asistenciales en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Jalisco"**, con fuente de financiamiento de recurso federal Ramo 33 "Fondo de Aportaciones Múltiples" y con programa presupuestario 341A1, así como de sus productos financieros generados, para ser atendido a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, la cual operará a través de un programa para dotación de lentes, bajo un esquema de dispersión de recurso a los Sistemas DIF Municipales. **e) Adecuación presupuestal para espacios de almacenamiento en SMDIF a través del proyecto 141.** Finalmente se presenta solicitud de adecuación presupuestal del **Proyecto No. 02 "Apoyo Administrativo a la Operación"** por un monto de \$250,000.00 asignado a la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal, a través del programa presupuestario 341A1 y con fuente de financiamiento de recurso estatal, con el objeto de transferirse al **Proyecto 141 de nombre "Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco"** correspondiente al programa presupuestario 35711, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria para el fortalecimiento de una infraestructura adecuada que permita a los Sistemas DIF Municipales contar con el resguardo de las dotaciones alimentarias que brindan a la población por parte de los programas alimentarios y cumplir con los temas de aseguramiento de la calidad en los almacenes municipales. En los anexos, se encuentra el detalle de la distribución presupuestal según su clasificación administrativa y económica, quedando un presupuesto modificado por un monto de \$1,430'295,893.00 por lo que, de manera resumida, doy lectura a la distribución por fuente de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 11 DE SEPTIEMBRE 2020
11	Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales) -ESTATAL-	197,799,888
11	Convenio Museo Trompo Mágico	29,502,633
15	Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Incentivos de Colaboración Fiscal) -ESTATAL-	424,225,403
25	Fondo de Aportación Múltiple (FAM, Asignado para DIF)	689,127,527
25	Convenios Ramo 12 (Recurso Federal)	3,679,316
25	Convenios Ramo 20 (Recurso Federal)	4,431,763
14	Ingresos Propios	81,529,363
TOTAL ==>		1,430,295,893

Asimismo, doy lectura a la distribución final por capítulo de gasto:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 11 DE SEPTIEMBRE 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	456,513,953
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,702,732
3000	SERVICIOS GENERALES	55,506,951
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	850,352,527
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,563,417
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	13,656,314
T O T A L ===>		1,430,295,893

Una vez detalladas las modificaciones presupuestales anteriores, se hace de su conocimiento que el Sistema DIF Jalisco, cumple conforme lo estipulado en el numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, al contar con el análisis, validación y visto bueno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. Por las consideraciones antes vertidas, se pone a su consideración la aprobación de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos derivada de las ampliaciones y adecuaciones señaladas correspondientes al ejercicio 2020 quedando un presupuesto anual modificado de ingresos y egresos para el ejercicio 2020 por un monto anual de **\$1,430'295,893.00** conforme lo antes descrito y con fundamento en el Artículo 33 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismo que establece que la Junta de Gobierno tendrá la facultad de estudiar y aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones. Le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- En consecuencia de lo expuesto, pregunto en votación nominal ¿están a favor de aprobar la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020 de este organismo en los términos aquí detallados y conforme a las cédulas anexas? Favor de expresarlo al escuchar su nombre *Maestro José Miguel Santos Zepeda ¡A favor!*, *Licenciada Norma Alicia Díaz Ramírez ¡A favor!*, *Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz ¡A favor!*, *Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez ¡A favor!*, *Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza ¡A favor!*; **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- Continuando con el punto quinto del orden del día, **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Para hacerlo mucho más breve, como se hizo de su conocimiento la convocatoria que se abrió para seleccionar a la titular del albergue cien corazones, toda vez que el Señor Gobernador tuvo a bien hacer una convocatoria pública y con asociaciones civiles

después de todo un proceso de selección de más de cien currículums que se recibieron y que fueron evaluados desde la parte técnica desde el área de recursos humanos del Sistema DIF Jalisco y desde la parte operativa con la asesoría de asociaciones civiles hoy tenemos ya una nueva titular de dicho centro por lo que solicitamos su autorización para iniciar las gestiones ante las Secretarías de Administración y Hacienda Pública, a fin de fortalecer la atención de las niñas, niños y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran albergados en los diversos centros asistenciales con que cuenta el DIF Jalisco, mediante el reforzamiento de la plantilla de personal, tales como monitores, cuidadores y enfermeros, en otras palabras hicimos de su conocimiento que una parte importante era la titularidad de este albergue, pero también es cierto que es de conocimiento público que tenemos una escasez de personal especialista para atender a los diferentes tipos de discapacidades que se viven dentro del albergue. Cien corazones tuvo alguna naturaleza de atención, sin embargo, hoy tenemos siete tipos de discapacidades diferentes y requiere obviamente una atención especializada, además de la cantidad de personal suficiente para poder hacer las concesiones correctas cuando los niños entran en crisis sin violentar sus derechos; por eso es que hoy estamos solicitando a ustedes se nos autorice iniciar los procesos para poder ampliar la plantilla de este albergue de acuerdo a los perfiles que se requieren que mayormente son monitores, cuidadores y enfermeros. **Voz. Norma Alicia Jaramillo Cruz**, Consejera suplente en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco: ¿será este entonces un punto de acuerdo? Porque originalmente entonces en el Orden del día solo había uno que era la aprobación de las transferencias y estas si quedan como autorización de la Junta de Gobierno para realizar las gestiones sería modificar la orden del día o esto es solamente un informe de que se nombró a la nueva directora. **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Gracias Norma, es un punto de acuerdo, y por tanto tendríamos que solicitar la modificación del orden del día para ingresar este punto y solicitar su aprobación **Voz. Norma Alicia Jaramillo Cruz**, Consejera suplente en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco: Sí, porque al ser una sesión extraordinaria, pues no tendríamos asuntos varios, no?, no sé si lo dejamos así como únicamente se informa de la contratación de la nueva directora y en la siguiente sesión ordinaria entonces si podríamos someter a votación que se inicien las gestiones para el reforzamiento de la plantilla como así lo están solicitando **Voz. Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Pues si gustan aprobar la modificación del orden del día lo podemos hacer, si no, seguiríamos a la siguiente para agregarlo en el orden del día y desahogar este punto, porque dentro de los principales que ya se desahogaron pues ya quedó muy claro y al no estar en el orden del día proponemos pasarlo a la siguiente Junta **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Si me lo permiten y yo no soy el experto ahí, dada la importancia y la premura de tener la plantilla adecuada en el Hogar Cabañas, pongo a consideración de esta mesa que nos autorice subir este punto de acuerdo al orden del día o nos autoricen realizar las gestiones y en la siguiente junta ordinaria poderles dar cuenta de las gestiones y del plan proyectado para la contratación del personal porque me preocuparía que nos alargáramos más y entonces no vamos a poder hacer frente al problema real que tenemos en el albergue que es la falta de personal, entre más rápido lo autoricemos, nos ayudaría. **Voz.**

Norma Alicia Jaramillo Cruz, Consejera suplente en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco: Secretario, al no haber tenido información previa del tema, pues no se tuvo la oportunidad de hacer algún tipo de retroalimentación, yo mi sugerencia sería sí que lo pasáramos hasta la siguiente sesión ordinaria, desconozco cuando la tengan contemplada, pero sí que se nos dé la oportunidad de revisar la información para saber si tenemos algo que mencionar para fortalecer el tema **Voz. Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Lo que estamos valorando, si ustedes consideran someterlo a votación la modificación al orden del día de hoy para añadir la información y los puntos que hicieron falta o de lo contrario como lo sugieren esperar a una siguiente reunión, yo digo que se ponga a votación y se determine qué seguimos por la premura que sí tenemos necesidad de iniciar el proceso de personal tanto en la Casa Hogar Cabañas como en Cien Corazones por la premura que tenemos ya de atención; como ustedes lo consideren. **Voz: Juan Carlos Orozco Villaseñor** buenos días a todos, solo hacer del conocimiento de esta Junta que este tema es del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración; en esta misma semana tuvimos junta con la Secretaria de Hacienda donde se nos solicitó que iniciáramos las gestiones dada la premura de cubrir las plazas vacantes que tenemos en los dos albergues, esto, si se aprueba, si nos autorizan ahorita a iniciar las gestiones nos daría tiempo a ir haciendo la revisión de los perfiles para que en la próxima Junta de Gobierno entonces sí se autorizaran las nuevas plantillas, ahorita no estamos autorizando nuevas plantillas, no estamos modificando presupuesto, no estamos modificando nada, sino solamente estamos solicitando autorización para iniciar las gestiones para poder ir adelantando el proceso, en los trabajos que se han tenido con la Secretaría de la Hacienda, apenas iniciaron esta semana, se determinaron ya una cantidad de personas que pudieran ir ingresando, éstas se van a pagar, si fuera el caso, de las economías que tenemos del propio capítulo 1000, es decir, no tiene una afectación presupuestal del recurso extra que nos pudiera quedar en la Secretaría de la Hacienda, si fuera así se autorizaría con las eficiencias que tenemos del capítulo 1000. Lo que estaríamos haciendo ahorita es la solicitud para iniciar las gestiones, adelantar el proceso y no retrasarlo y lo llevaríamos a la próxima Junta de Gobierno, si se autorizara una modificación a la estructura, por eso es que ahorita si lo ponemos a consideración es que nos autoricen que se ponga al punto número sexto del orden del día para efecto de que nos autoricen iniciar gestiones, no tendría ninguna implicación jurídica, no tendría ninguna implicación contable, simplemente es iniciar los procesos para ir adelantándonos. **Voz. Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Pregunto, Señor Secretario si nos aprueba dar continuidad a este punto expuesto y modificar el orden del día para agregar este punto. **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- ¿estarían ustedes de acuerdo en hacer la modificación del orden del día? Solicito por favor Juan Carlos hacer el levantamiento de la votación para hacer la adecuación del orden del día y nos autoricen también el punto anterior. **Voz. Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Claro Secretario. **Voz. Norma Alicia Jaramillo Cruz**, Consejera suplente en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de

Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco: Nada más agregar algo, Secretario, también dejar lo del numeral 2.11 de las Políticas que se mencionaron en un principio también deberían contar con la validación de su cabeza de sector y de su Coordinación General Estratégica, no sé si en este momento quieran mencionarlo también si se cuenta con esta validación pues para que inicien con dichas gestiones ¿verdad?, en cumplimiento a ese mismo numeral **Voz. Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Efectivamente, se cuenta con la aprobación y la validación. **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- por supuesto que tomamos nota Licenciada Norma, y procederemos a incluir en el punto del orden del día y a acatar las instrucciones. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- De ser así, les solicito su aprobación para modificar el orden del día y agregar el punto nominal para aprobar el inicio de gestiones ante las Secretarías de Administración y Hacienda Pública para el fortalecimiento de la plantilla del personal de Centros Asistenciales, favor de manifestarlo al escuchar su nombre *“Maestro José Miguel Santos Zepeda ¡A favor!, Licenciada Norma Alicia Díaz Ramírez ¡A favor!, Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz ¡Aprobado!, Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez ¡A favor!, Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza ¡A favor!.* **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Seis.-**

Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para iniciar gestiones ante las Secretarías de Administración y Hacienda Pública para el fortalecimiento de la plantilla del personal de Centros Asistenciales.- Voz: José Miguel Santos Zepeda en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Como se hizo de su conocimiento la convocatoria que se abrió para seleccionar a la titular del albergue cien corazones, toda vez que el Señor Gobernador tuvo a bien hacer una convocatoria pública y con asociaciones civiles después de todo un proceso de selección de más de cien currículums que se recibieron y que fueron evaluados desde la parte técnica desde el área de recursos humanos del Sistema DIF Jalisco y desde la parte operativa con la asesoría de asociaciones civiles hoy tenemos ya una nueva titular de dicho centro por lo que solicitamos su autorización para iniciar las gestiones ante las Secretarías de Administración y Hacienda Pública, a fin de fortalecer la atención de las niñas, niños y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran albergados en los diversos centros asistenciales con que cuenta el DIF Jalisco, mediante el reforzamiento de la plantilla de personal, tales como monitores, cuidadores y enfermeros, en otras palabras hicimos de su conocimiento que una parte importante era la titularidad de este albergue, pero también es cierto que es de conocimiento público que tenemos una escasez de personal especialista para atender a los diferentes tipos de discapacidades que se viven dentro del albergue. Cien corazones tuvo alguna naturaleza de atención, sin embargo, hoy tenemos siete tipos de discapacidades diferentes y requiere obviamente una atención especializada, además de la cantidad de personal suficiente para poder hacer las concesiones correctas cuando los niños entran en crisis sin violentar sus derechos; por eso es que hoy estamos solicitando a ustedes se nos autorice iniciar los procesos para poder ampliar la plantilla de este albergue de acuerdo a los perfiles que se requieren que mayormente son monitores, cuidadores y enfermeros. Le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero**

Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- En consecuencia de lo expuesto, pregunto en votación nominal ¿están a favor de aprobar la autorización para iniciar gestiones ante las Secretarías de Administración y Hacienda Pública para el fortalecimiento de la plantilla del personal de Centros Asistenciales, en los términos aquí detallados? Favor de expresarlo al escuchar su nombre *Maestro José Miguel Santos Zepeda ¡A favor!, Licenciada Norma Alicia Díaz Ramírez ¡A favor!, Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz ¡A favor!, Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez ¡A favor!, Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza ¡A favor!;* **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Siete.- Clausura de la Sesión. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Una vez desahogados los puntos de la orden del día, procedo entonces a dar por **Clausurada la presente sesión**, siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes 11 once de septiembre del año 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron. -----

Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Lic. Norma Alicia Díaz Ramírez
Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz
Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez
Secretario de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco

Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza
Consejero Suplente en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado de Jalisco